

★ claridad

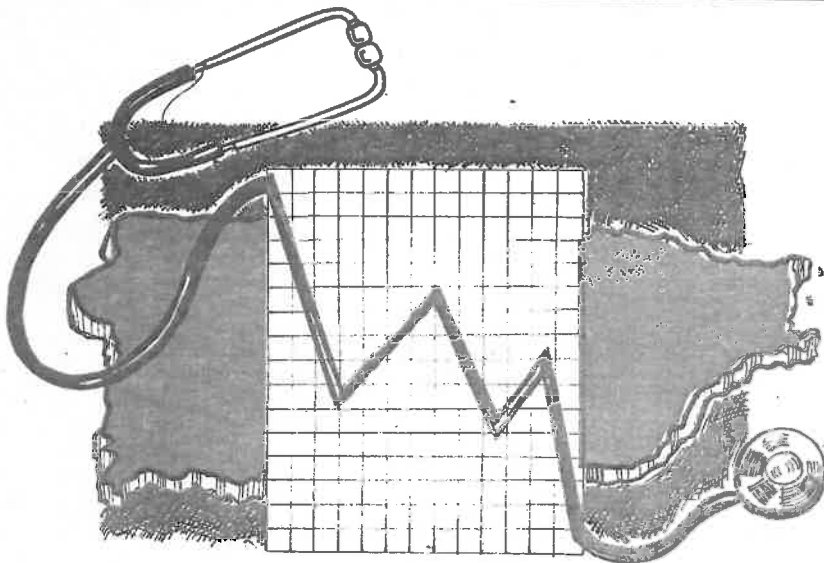
San Juan, Puerto Rico, Del 21 al 27 de enero de 1983, Año XXIV, Núm. 1564 50¢

Instituto Cultura los honra



Gobierno se asocia con terroristas

Vea páginas 2 y 3



Convulsionado Departamento de Salud

Vea página 9



Guillermo Novo Sampol

El 2 de diciembre de 1963 Guillermo Novo Sampol fue arrestado junto a su hermano Ignacio y al también militante del Movimiento Nacionalista Cubano, Julio Pérez, acusados de efectuar un disparo de Bazuka contra el edificio de las Naciones Unidas mientras se dirigía a la Asamblea el Comandante Ernesto "Che" Guevara. El trío fue absuelto de los cargos por tecnicismos legales.

En julio del 1965 las autoridades federales intervienen en una tienda de venta de zapatos propiedad de Guillermo e Ignacio Novo. El FBI encuentra dentro de una caja varias libras de TNT, pentolite y metros de cordón detonante. Ambos hermanos son arrestados y llevados a la prisión de Hudson. El caso fue procesado en la corte del estado de Nueva Jersey, donde Guillermo e Ignacio se declararon culpables, siendo sentenciados a servir de uno a tres años de condena suspendida y sujeta a dos años de libertad condicional.

El 20 de septiembre de 1968 Guillermo Novo fue arrestado por interrumpir, por medio de la violencia, una obra de teatro "The Cuban Thing" escrita por Jack Gelber y presentada en el teatro Henry Miller de Manhattan. La función fue interrumpida por la explosión de tres bombas de gases lacrimógenas detonadas dentro del teatro. Las acusaciones por este hecho fueron archivadas el 26 de abril de 1969.

Para esta fecha enfrenta también cargos por violación de la libertad condicional que disfrutaba por el caso de explosivos de julio de 1965. El 7 de agosto de 1968 le dictan sentencia por el caso de violación a la libertad condicional, condenándolo de 1 a 3 años en la prisión estatal de Nueva Jersey de donde sale en libertad bajo palabra en mayo de 1970.

El 7 de enero de 1974 le dictan sentencia por el caso de violación a las leyes de neutralidad de Estados Unidos siendo condenado a tres años, de los cuales seis meses deberían ser cumplidos en prisión y dos años y medio suspendidos sujetos a cinco años de libertad bajo palabra. Esta decisión le prohibía viajar fuera del estado de Nueva Jersey. El día 12 de septiembre del 1976 se reúne con Michael Townley (alias Juan Williams Rouse) agente enviado por la DINA chilena para coordinar los últimos detalles del asesinato de Orlando Letelier. Asistieron a la reunión además, Alvin Ross Diaz, Dr. Juan Pulido (ya fallecido), Dionisio Suárez Esquivel y Virgilio Paz Romero. Este encuentro se efectuó en el hotel "Chateau Renaissance" localizado en North Bergen, Nueva Jersey. Cinco días después fue asesinado en Washington el ex-ministro chileno Orlando Letelier, mediante colocación de una carga explosiva en su auto, de activación a control remoto.

El 14 de febrero de 1979 se le dicta sentencia por el caso del asesinato de Letelier, condenándolo a cuatro cadenas perpetuas, tres a ser cumplidas en forma concurrente y una en forma consecutiva. Además, dos condenas de cinco años cada una, a ser cumplidas con las sentencias concurrentes.

El 15 de septiembre de 1980 le fue revocada la sentencia en la Corte de Apelaciones de Washington, al ésta considerar ilegal el uso como testigos de cargo de compañeros de presidio de Guillermo.

El 12 de mayo del 1981 comienza el nuevo juicio y el 30 de mayo sale absuelto del cargo de conspiración en el asesinato de Letelier.

Actualmente se encuentra en libertad manteniéndose en la dirección del Movimiento Nacionalista Cubano.

* Información tomada de la revista **Pensamiento Crítico**, marzo/abril de 1982, titulado **Conexión senador Noguera y el terrorismo**.



Antonio Rafael De la Cova

Trabajó en la Cuba pre-revolucionaria como redactor de un periódico dirigido por uno de los elementos más corruptos y criminales que la historia cubana haya conocido, Rolando Mansferrer, jefe en Cuba de una banda pro-

varios centenares de asesinatos contra jóvenes revolucionarios cubanos del Movimiento 26 de Julio, entre los años 1958 y 1959.

En el año 1975 es arrestado en Estados Unidos bajo acusación de intentar colocarle una bomba a una librería localizada en la calle 8 y 33 avenida de SW en Miami, a la cual él señalaba como "comunista". La fiscalía logró el veredicto de culpabilidad gracias al testimonio de uno de los de la banda, Miguel Angel Pezaza, que se brindó como testigo del pueblo y colaborador del FBI a cambio de la libertad.

Antonio Rafael De la Cova fue sentenciado a 65 años de prisión el 31 de agosto de 1976.

Desde la prisión y en una carta dirigida a Gloria Gil y publicada en el periódico **La Crónica** le señala la necesidad de continuar alentando la lucha armada contra el "castrcomunismo" por los caminos del mundo. Sugiere acciones concretas contra representantes diplomáticos y comerciales de Cuba.

En mayo de 1980, De la Cova fue visitado en la prisión federal de Miami por Gloria Gil. Está lo ubicó como co-director (desde la cárcel) del periódico **La Crónica** en el 1981.

El 5 de mayo de 1981 fue fijado para concederle el "parole" federal (tiene una condena de 15 años por violación a leyes federales) siendo para noviembre del 1983 cuando se estudiaría el "parole" estatal (55 años de condena). El "parole" federal fue negado en ese entonces.

En la actualidad, De la Cova está en "parole" (probatoria).

Información tomada de la revista **Pensamiento Crítico**, marzo, abril 1982, titulado **Conexión senador Noguera y el terrorismo**.



Armando Valladares Pérez

Valladares ingresó en la policía batistiana en octubre de 1957 "gracias a la recomendación de un notorio asesino, el coronel Orlando Piedra Noguera". El año de 1957 fue un año de extrema represión por parte de la dictadura. Fue también un año en que comenzó a tomar impulso la lucha guerrillera contra el régimen dictatorial de Batista.

Armando Valladares Pérez, policía de placa número 6724. Estuvo en dicho cuerpo hasta la caída de la dictadura a principios de 1959.

Meses después de ingresar en la Policía, Valladares obtuvo su primer galardón para convertirse en el vigilante de primera número 2747 y seguidamente fue seleccionado para cursar en la Academia Nacional.

Luego del triunfo de la Revolución no se tomaron represalias algunas contra Valladares. Sencillamente se le dio de baja en febrero de 1959. Luego obtuvo empleo en el Ministerio de Comunicaciones.

Fue un acto de terrorismo lo que motivó que Valladares fuera a la cárcel, detenido y encarcelado en el año 1960. La prensa de la época, concretamente el diario **Revolución** del 30 de diciembre de 1960, trae la noticia en grandes titulares. Dijo que a los arrestados, entre los que se encontraba Valladares, se les había ocupado tres fábricas de bombas y petardos que "siguiendo las instrucciones de la embajada yanqui en esta capital (La Habana), vienen colocando en forma criminal e indiscriminada en los centros comerciales a donde concurren mujeres y niños en su gran mayoría. De acuerdo con los documentos y artefactos bélicos, armas y envases de la dinamita en poder de los contrarrevolucionarios detenidos, se evidencia sus relaciones con el imperialismo yanqui, de cuyos agentes reciben ayuda directa para realizar estos atentados terroristas que constituyen una agresión incalificable al pueblo que condena estos serviles agentes al servicio de los opresores. Los detenidos por estos hechos se nombran: Armando Valladares Pérez, Eduardo Miranda Ortiz, ..." (continúa la lista).

Según el expediente judicial, Armando Valladares fue sancionado por los Tribunales Revolucionarios por el delito contra los poderes del Estado de "actividad contrarrevolucionaria" a treinta años de prisión. En marzo de 1973 se revisó el expediente y la pena fue rebajada a 25 años. El expediente de Valladares tiene el número 5 del año 1961 y tiene como inculcados a cinco personas, entre ellas, Oliver Obregón Obregón, quien fue indultado en 1979.

Entre los cargos que se le imputaron a los arrestados figuran la ocupación de dinamita gelatinosa, bombas, metralleta, además de las acusaciones de reuniones conspirativas, trasego de armas y explosivos, esconder prófugos y estar vinculados a la CIA.

Recientemente Valladares salió en libertad de una prisión en Cuba. Por meses se llevó a cabo una campaña internacional en favor de su libertad. La campaña se hizo en nombre de la libertad del "poeta disidente" e "inválido". La evidencia demuestra que ni es poeta ni es inválido.

Terror, sabotajes, daños, dinamita, ese fue el lenguaje que se escuchó durante la causa número 5 de 1961 y en ella no quedó duda respecto a la procedencia de recursos tales como el explosivo gelatinoso C-3, salido de los almacenes de la CIA que entonces desarrollaba un intenso programa subversivo contra Cuba.

Llama la atención que uno de los "defensores" actuales de Armando Valladares sea Carlos Franqui, que avaló entonces con su presencia en el periódico **Revolución** la noticia a toda plana de su detención por terrorista, exhibiendo con profusión las pruebas existentes.

CLARIDAD consultó diversas fuentes para el resumen de esta información, entre otras, documentos del gobierno de la República de Cuba.

Claridad (USPS 599-810)

San Juan, Puerto Rico, Del 21 al 27 de enero de 1983, Año XXIV, Núm. 1564

Carlos Gallisá Luis Fernando Coss Elliott Castro Tirado

JUNTA EDITORIAL INTERINA

El Semanario CLARIDAD se publica los viernes por Editorial CLARIDAD, Ave. Ponce de León 1866, Pda. 26 1/2, Santurce, Puerto Rico, 00911. Teléfono: 726-5221. Suscripciones por correo: 12 meses - \$25.00/ 6 meses - \$13.00

CLARIDAD (USPS 599-810) is published weekly for \$25.00 per year by Editorial CLARIDAD 1866 Ponce de León Ave., Santurce, Puerto Rico. Second Class postage paid at San Juan, Puerto Rico. POSTMASTER: Send address changes to: CLARIDAD, 1866, Ponce de León Ave., Santurce, Puerto Rico 00911

ICP honra terroristas exiliados

Por Luis Fernando Coss
Redactor de CLARIDAD

El Instituto de Cultura Puertorriqueña y el gobernador Carlos Romero Barceló se asociaron virtualmente con la faena terrorista que realizan elementos del exilio cubano tanto en Puerto Rico como en Estados Unidos.

Trascendió a la luz pública que el ICP, bajo fuego por su papel asimilista en los últimos años, co-auspicará la próxima semana una ceremonia que tiene como invitados especiales, además del gobernador, tres exiliados cubanos cuya reputación de terroristas está sólidamente documentada en la página 2, de esta edición de CLARIDAD.

Por primera vez en la historia de Puerto Rico el Instituto de Cultura otorga el premio de esa institución a un extranjero totalmente desconocido en Puerto Rico, pero a quien el ICP honra por su presunta aportación cultural al pueblo puertorriqueño. EL ICP, además de coauspicar la actividad,

pagará los gastos de alojamiento y dietas a quien llaman, según lee en una carta oficial, "distinguido visitante".

El homenajeado es Armando Valladares Pérez, expolicía batistiano y convicto en Cuba largos años por delitos de conspiración y terrorismo, en conexión con la Agencia Central de Inteligencia.

Los otros dos invitados especiales son Antonio de la Cova y Guillermo Novo Sampol, quienes cargan un largo expediente criminal, de carácter terrorista, no en Cuba, sino en Estados Unidos.

La proyectada ceremonia se celebra hace algunos años en Puerto Rico, bajo el nombre "Cena Martiana", auspiciada por grupos que abiertamente apoyan las acciones de guerra contra Cuba y que respaldan, también abiertamente, a convictos por acciones terroristas.

En esta ocasión figura prominentemente el periódico "La Crónica", cuyo director, Antonio de la Cova, es uno de los invitados especiales. Este rotativo, identificado con la extrema derecha del

exilio cubano, tiene una circulación limitada en Puerto Rico, pero ha ganado notoriedad por la vinculación de sus directores con exconvictos terroristas, incluyendo su director actual.

Un representativo grupo de entidades y personalidades del quehacer artístico puertorriqueño repudió enérgicamente tanto la celebración de la ceremonia como la participación del Instituto de Cultura en la misma. Entre otros: el presidente del Ateneo Puertorriqueño, Eduardo Morales; Pen Club, el Comité Pro Defensa de la Cultura, Ricardo Alegría, el Grupo Guajana de Gráfica y Poesía, Círculo Martiano, Cultura y Sociedad Puertorriqueña, Casa Aboy y la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios (APPU).

Todas estas agrupaciones y personalidades firmaron un contundente manifiesto en defensa de la memoria de José Martí, Apóstol de Cuba y América, y la cultura puertorriqueña, que reproducimos en nuestras páginas centrales.

El presidente del Senado y dirigente popular, Miguel Hernández Agosto, se negó a participar en la ceremonia por entender que es parte de una maniobra política con fines asimilistas, según se informó.

Hernández Agosto figura en el cartel de promoción de la actividad que tendrá lugar el 28 de enero próximo en el Hotel El San Juan. Al enterarse del hecho, el senador popular solicitó que se descontinuara la circulación de dicho cartel, que CLARIDAD reproduce en sus páginas centrales.

La asociación del Partido Nuevo Progresista y algunos de sus líderes con los grupos de extrema derecha del exilio cubano es conocida en Puerto Rico, pero nunca antes había trascendido como ahora. En particular, el representante Freddie Valentín, junto al exiliado cubano Sergio Ramos Suárez fueron vinculados públicamente con el acto terrorista perpetrado contra un acto público del Partido Socialista Puertorriqueño en enero de 1975.

Se sabe también que el senador novoprogresista, Nicolás Nogueras, mantiene íntimas relaciones con "La Crónica" desde hace varios años.

Por otra parte, el propio Romero Barceló cuenta con un amplio y reconocido respaldo de la extrema derecha del exilio cubano desde sus años en la alcaldía de San Juan. En la actualidad Romero tiene en su nómina, así como allegados íntimos y asesores de campaña electoral, a varias de las personalidades de la extrema derecha del exilio cubano, según se informó a CLARIDAD.

También varios ensayos de investigación periodística preparados en los últimos años responsabilizan a ese sector de extrema derecha de atentados terroristas que se han cometido contra el independentismo puertorriqueño.

Entidades culturales puertorriqueñas así como las que firman el mencionado manifiesto, celebrarán un acto de repudio a lo que se ha llamado la "apócrifa cena martiana", la noche del 28 de enero. "Acto de justo desagravio que le debemos al Maestro Martí" lee la convocatoria. La protesta artística tendrá lugar en la Plaza San José, del Viejo San Juan y se invita al público en general.





OCUPAN FABRICAS DE BOMBAS

REVOLUCION

DETENIDOS 17 TERRORISTAS

165 MILLONES PARA RETIROS Y PENSIONES Y 85 PARA VIVIENDAS

Unificación para el Antropólogo
Protesta de Cuba
Maestros a la Casa

TODOS A LA PLAZA CIVICA EL 2 DE ENERO

El periódico "Revolución" publicó la noticia de la detención de Valladares. No se habla de poesía, sino de terrorismo y dinamita. Armando Valladares Pérez: ni inválido ni poeta.

Manifiesto cultural en torno a la celebración del natalicio del Apóstol José Martí

"Mientras Puerto Rico vive estremecido por la tragedia de la criminalidad y el gobernador Carlos Romero Barceló se llena la boca hablando de combatir el crimen, él mismo y sus funcionarios aparecen vinculados a connotados terroristas de derecha de origen cubano que pretenden usar la imagen de Martí volviéndola contra la cultura puertorriqueña"

Edwin Reyes
Portavoz del Comité Pro Defensa de la Cultura

INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA
PRESENTA Al Poeta Cubano
ARMANDO VALLADAR
Como Orador en la
CENA MARTIANA 1983

HOTEL EL SAN JUAN
SALON ISLA VERDE

FECHA: VIERNES 28 ENERO
HORA: 8:00 P.M.

ORADORES INVITADOS



Hon. Carlos Romero Barceló
GOBERNADOR DE PUERTO RICO



Presentación del Poeta Valladares:
Dra. Leticia del Rosario
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA



María de los Angeles Kubi
Acompañada al Piano por
El Maestro FERNANDO MULENS

ARTISTAS INVITADOS
Santiago García
ACTOR Y RECITA

INVITADA DE HONOR
Doña Clara Abraham Madre del Manir C
PEDRO LUIS BOITEL

TICKETS A LA VENTA EN:

- Fior Arie
CALLE BORI EQ. BREMA
UNE ANICASANTI, P.R.
TEL. 781-4036
- Rest. Metropol 1
P. DE LEON, PDA. 24
SANTURCE, P.R.
TEL. 724-9232
- Rest. Oasis
495 ABERNETHY RD.
TEL. 781-1526
- Rest. Metropol 2
AVE. P. DE LEON, PDA. 24
SANTURCE, P.R.
- Foto. Nonserato
ELEFANTE POTRERO #22
TEL. 784-1182
- Rest. Metropol
AVE. P.O. HOSEV
124 HATO, BAY.
TEL. 781-602
- Gerardo Joy
5431 BRONX
TEL. 784

INFORMACION:
Teléfonos: 785-1410 (durante el día);
781-2384 y 781-4332 (durante la noche).

Como todos sabemos, José Martí es uno de los grandes apóstoles de la libertad en América. En esta "América nuestra" que integra, además del "coloso del Norte", ese vasto conjunto de pueblos que extiende su realidad atormentada desde el Río Grande hasta la Tierra del Fuego, pasando por estas islas amadas que fueron vida, pasión y muerte para José Martí.

Indigna entonces que en este país, cuya defensa de su nacionalidad, cultura y derecho a ser lo que es, asumió siempre, con vehemente compromiso, el maestro Martí; indigna, decíamos, que este gobierno, en contubernio con los enemigos de nuestro pueblo, pretenda manipular precisamente la imagen de Martí para lanzarla como piedra de traición contra quienes defendemos y afirmamos la puertorriqueñidad. La presencia en Puerto Rico de un señor de origen cubano de nombre Armando Valladares, bajo los auspicios del Instituto de Cultura Puertorriqueña y con la intención política de asociar la imagen de Martí a la gestión asimilista de este gobierno, constituye una afrenta grave a la dignidad de nuestro pueblo. Máxime cuando tal maniobra viene mezclada con personajes nebulosos, asociados a algo tan ajeno y contrario a nuestra cultura como es el terrorismo.

Tenemos pruebas de que dos de las personas, ambas de origen cubano, cuyas fotos aparecen junto a las del gobernador Carlos Romero Barceló y de la directora del ICP, Leticia del Rosario, en un cartel que anuncia la presentación de Valladares por parte de ésta, han sido convictas y encarceladas en prisiones de Estados Unidos por actividades terroristas de derecha. Guillermo Novo Sampol fue convicto por complicidad en el asesinato del ex-canciller chileno Orlando

Letelier, ocurrido en Washington en 1976, y sentenciado a varias perpetuas, por las que, teóricamente, cualificaba para salir en libertad bajo palabra en el año 1999. Alguna razón desconocida posibilitó su absolución en un nuevo juicio, luego de haber cumplido un corto período de tiempo en prisión. Antonio de la Cova, también de origen cubano, director de la publicación de extrema derecha llamada **Crónica**, fue convicto y encarcelado por la colocación de una bomba contra el local de una librería en Miami. Aún se encuentra disfrutando de libertad bajo palabra gracias, entre otras cosas, a la intervención en favor suyo del legislador novoprogresista Freddie Valentín. El cartel en el que aparecen estos dos personajes anuncia la presentación oficial del "poeta" Valladares por la parte de la Srta. Del Rosario, en ocasión de una llamada "cena martiana", que se realizará el 28 del corriente. También se anuncia la asistencia a esa cena del gobernador Carlos Romero Barceló.

El presidente del senado, Miguel Hernández Agosto, cuya foto figura también en el cartel, condenó recientemente la publicación del mismo y exigió el cese de su circulación, a la vez que declinó su invitación a la cena por entender que es parte de una maniobra política con fines asimilistas.

Nosotros tenemos base para creer que el tan sonado "caso Valladares", con el que se ha pretendido crear la impresión de que este señor es un poeta auténtico, que fue encarcelado en Cuba por sus ideas políticas, no es más que un vulgar caso de terrorismo y su imagen de poeta un fraude para encubrir a un antiguo policía de la dictadura de Fulgencio Batista.

Nada menos que a este personaje, el Instituto de Cultura Puertorriqueña le otorgará un premio históricamente reservado para personas que se han distinguido por su extraordinaria contribución a nuestra cultura. Mientras tanto, hace sólo unos meses, las autoridades oficiales le vedaron la entrada a Puerto Rico a dos de los más importantes artistas de Latinoamérica: al escritor uruguayo **Mario Benedetti**, primero, y luego a su compatriota, el cantor **Daniel Viglietti**.

Condenamos con toda la fuerza moral que nos otorga nuestra puertorriqueñidad irrenunciable, este descarado intento de manipular nuestra inteligencia.

Declaramos non grato en Puerto Rico al señor Valladares y a sus adláteres terroristas. Al gobernador Romero, a la Srta. Del Rosario y demás asimilistas les preguntamos: ¿Hasta cuándo van a continuar ustedes colmándole la paciencia a este pueblo con manipulaciones de esta índole? ¿Hacia dónde quieren ustedes conducir la buena fe de nuestra gente? Tomen conciencia, si es que aún pueden, de que quien esgrime a Martí esgrime fuego que sólo sirve a quien lo alienta desde su pensamiento y su emoción.

A José Martí, defensor de la cultura puertorriqueña, honraremos en la Plaza de San José, del Viejo San Juan, la noche del 28 del corriente. Toda la gama de la expresión artística de nuestro pueblo enriquecerá esta actividad. Invitamos a todo el pueblo de Puerto Rico a asistir a este acto de justo desagravio que le debemos al Maestro Martí.

**¡A ORGANIZAR LA EMOCION!
¡CULTURA ES UNIDAD!**

- * Comité Pro Defensa de la Cultura Puertorriqueña
- * Presidente del Ateneo Puertorriqueño
-Lcdo. Eduardo Morales Coll
- * PEN Club de Puerto Rico
- * Ricardo Alegría
- * Grupo Guajana de Gráfica y Poesía
- * Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios
- * Casa Aboy
- * Comité de Solidaridad con los Pueblos de Nuestra América
- * Circulo Martiano
- * Cultura y Sociedad Puertorriqueña



Miguel Hernández Agosto
PRESIDENTE DEL SENADO DE P.R.



Antonio de la Cova
DIRECTOR DE LA CRÓNICA

ACTIVIDAD AUSPICADA POR:
CENA MARTIANA, INC.
NON-PROFIT ORGANIZATION
No. 12,990

CUBIERTO: \$25.00

propol 3
USEVELT
P.R.
81-4022

d Joyeros
P.O. BOX 212
724 4400

A
RES
3
ENERO 1983
M.